



ACTA Nº 5: IMPUGNACIÓN DE PADRONES

-----En la sede de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, siendo las 16 horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúne la Junta Electoral designada por resolución CD Nº 155/21 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo, para cerrar el plazo de impugnación de padrones, registrándose dos solicitudes, las que se incorporan como ANEXO y son parte integrante de este acta.-----

-----No siendo para más se da por finalizada la reunión. -----

Ing. Gaston MARTIN
Presidente

Dr. Esteban FORNERO
Vocal

Lic. Cristian QUINTEROS
Vocal